

154.747



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 47
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: AYALA S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Bº de Igarra.- SAN SEBASTIAN

ENUNCIADO: "ARMARIO ESQUINERO"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "ARMARIO ESQUINERO".

5

Las industrias dedicadas a la fabricación de muebles, se ven obligadas cada vez más, a la renovación e innovación de sus fabricados con el fin de que los mismos aprovechen al máximo los espacios por ellos ocupados, dado que los pisos construídos en la actualidad son de reducidas dimensiones.

10

Nuestro invento está relacionado con los armarios esquineros en el que se ha introducido innovaciones y modificaciones que lo diferencian de los ya existentes.

15

Consta el armario esquinero objeto de nuestro invento de dos elementos, uno de los cuales abraza al otro. El primero dotado de tres paneles y el segundo de dos, los cuales quedan ocultos.

Los elementos citados anteriormente se ensamblan entre sí formando un solo bloque.

20

Las baldas o estantes intermedios del elemento abrazado que quedan en voladizo, se unen con sus homónimas del cuerpo o elemento abrazante quedando fijas y solidarias.

25

El frente de dichos elementos queda cerrado por unas puertas distribuídas a lo largo de los mismos y de forma que los extremos de dos de ellas, una por cada elemento, coincidan en las proximidades del vértice del ángulo formado por ambos elementos y de dimensiones adecuadas a su función.

30

Este armario esquinero, no necesita poseer en el vértice extremo del ángulo formado por los elementos que lo componen un pie derecho que sustente al resto de los elementos que lo integran y por lo tanto dicha disposición, elimina todo obstáculo que impida el acceso a su interior.



1 permitiendo una total accesibilidad al interior de dicho armario.

 Los bordes de las puertas que inciden junto al vértice del ángulo formado por ambos elementos, están posicionados de tal forma que la aproximación entre sí de los citados bordes es la máxima posible; sin que
5 por ello al abrirse las mencionadas puertas se interfieran una con la otra, lo que permite abrir independientemente cada una de dichas puertas.

 Esta disposición de los elementos que constituyen el armario esquinero, permite aprovechar la totalidad del espacio por él ocupado, además no presenta ningún obstáculo para el libre y total acceso a su interior.
10

 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorios que no alteren las características esenciales.
15

 La figura 1 es una vista en perspectiva del elemento abrazador, en la que se aprecian su forma, los paneles y estantes intermedios así como la relación que los une.

 La figura 2 es una vista en perspectiva del elemento abrazado, la cual nos permite apreciar los elementos que la forman así como la disposición de los mismos.
20

 La figura 3 es una vista en perspectiva y de conjunto, de los dos elementos ya ensamblados entre sí constituyendo el armario esquinero.

 La figura 4 es un detalle del vértice del ángulo formado por los dos elementos que constituyen el armario esquinero al ensamblarse, en el que se ve la incidencia de dos de sus puertas.
25

 La figura 5 es el detalle ampliado y seccionado transversalmente indicado en la figura 4, el cual nos permite ver con todo detalle, la disposición de las puertas que permite que sus bordes estén aproximados al máximo y de cómo cada puerta se puede abrir independientemente sin interferirse para nada con la otra.
30



31

1

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

Nº 1.- Elemento abrazador

Nº 2.- Elemento abrazado

Nº 3.- Panel superior

5

Nº 4.- Estante intermedio

Nº 5.- Panel inferior

Nº 6.- Panel superior

Nº 7.- Estante intermedio

Nº 8.- Panel inferior

10

Nº 9.- Puerta derecha

Nº 10.- Puerta izquierda

Nº 11.- Panel lateral

Nº 12.- Panel de fondo

Nº 13.- Panel lateral

15

Nº 14.- Panel de fondo

El armario esquinero objeto de nuestro invento está formado o constituido por un elemento abrazador (1) y por otro elemento abrazado (2).

20

El primero de los citados está compuesto por un panel superior (3) uno o varios estantes intermedios (4), el panel inferior o de base (5), el panel de fondo (12) y por los paneles laterales (11).

25

Igualmente el elemento citado en segundo lugar, está compuesto por un panel superior (6), uno o varios estantes intermedios (7), el panel inferior o de base (8), el panel lateral (13) y por el panel de fondo (14).

Los paneles de fondo (12 y 14) así como uno de los paneles laterales (11) quedan ocultos.

30

Ambos elementos (1 y 2) se ensamblan perfectamente entre sí formando un solo bloque.

Los estantes intermedios (7) del elemento (2) que quedan en



1 voladizo se unen consus homónimas del elemento (1) quedando fijas y solidarias unas con otras.

5 El frente de dichos elementos (1 y 2) quedan cerrados por unas puertas, entre las que se encuentran las puertas (9 y 10) cuyos bordes libres inciden en el vértice del ángulo formado por los citados elementos (1 y 2), la proximidad entre dichos bordes es la máxima posible.

10 Dado que este armario esquinero no necesita poseer en el borde externo del vértice del ángulo formado por los elementos (1 y 2), las puertas (9 y 10) reseñadas anteriormente, permiten la accesibilidad total y sin ningún obstáculo al interior del citado armario, con lo que se consigue el aprovechamiento máximo del espacio ocupado por el mencionado armario esquinero.

15 Las antedichas puertas (9 y 10) se abren independientemente y sin interferirse la una con la otra.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "ARMARIO ESQUINERO", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES :

30 1ª.- Armario esquinero, caracterizado porque está constituido



1 por dos elementos, que se ensamblan entre sí, dotado el elemento abrazante
de tres paneles de cierre, en tanto que el elemento abrazado está dotado
de dos, los cuales quedan ocultos a la vista; el elemento abrazado tiene
5 dispuestos sus estantes intermedios en voladizo, siendo sustentados por sus
homónimos del otro elemento; todo el frente del conjunto queda cerrado por
puertas, las cuales se hallan distribuidas de forma que los bordes libres
de ellas incidan en el vértice del ángulo formado por los antedichos ele-
mentos.

10 2ª.- Armario esquinero, en todo de acuerdo con la reivindicación
anterior, caracterizado porque las puertas que inciden en el vértice for-
mado por los dos elementos están posicionadas de forma que la proximidad
entre los extremos libres de las mismas, sea la máxima; la disposición
de las citadas puertas permite que éstas se abran independientemente, la
una de la otra y sin que exista entre ellas ninguna interferencia.

15 3ª.- "ARMARIO ESQUINERO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria
que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada
de sus correspondientes dibujos.

20 Madrid, 31 DIC. 1960

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

25 
Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti

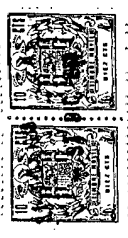


Fig. 1

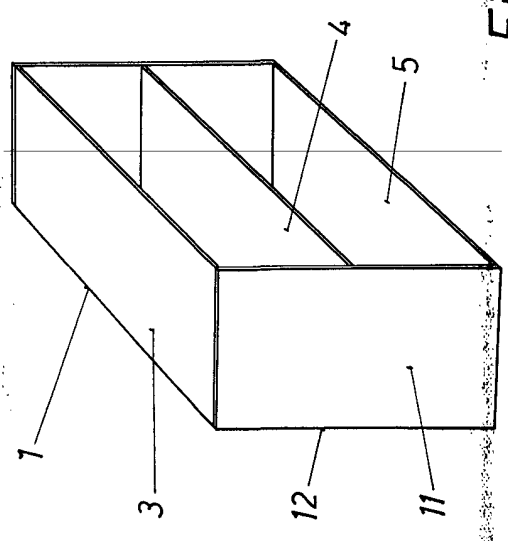


Fig. 2

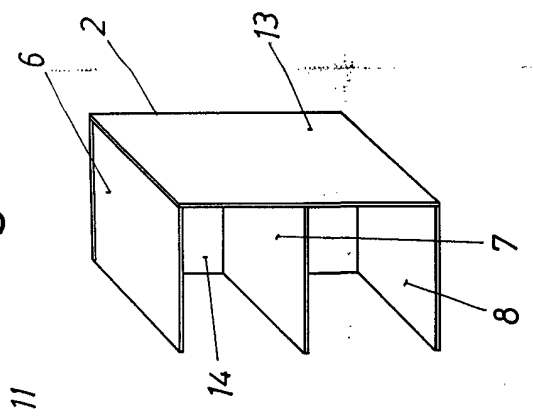


Fig. 3

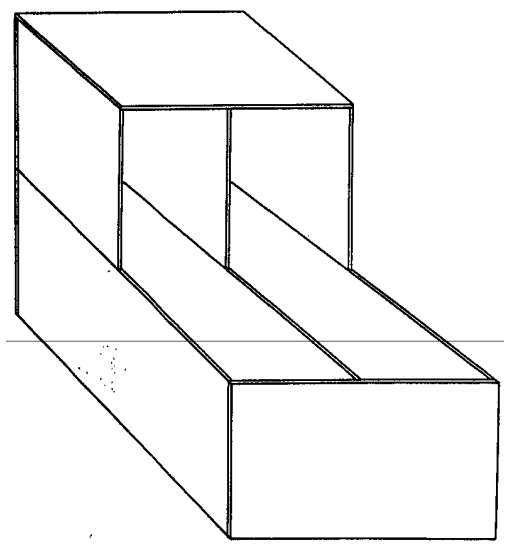


Fig. 4

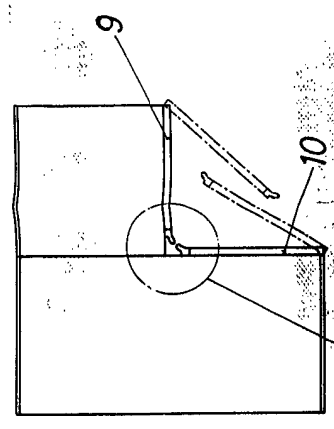
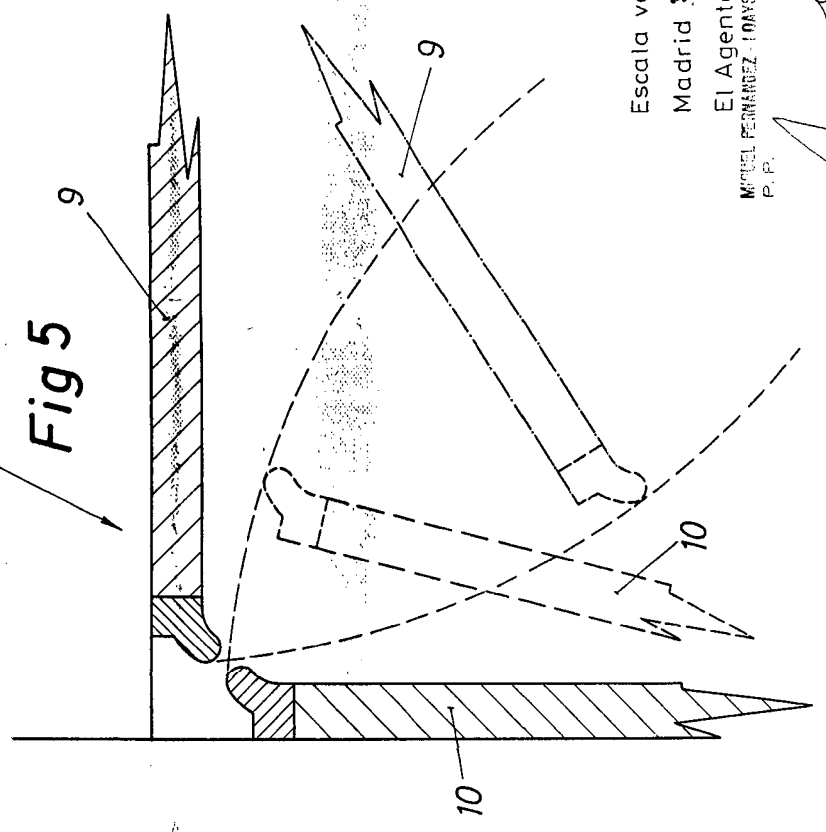


Fig. 5



Escala variable
Madrid 31 Dic. 1968
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - IONISA PINZON
P. P.

Firmada José Antonio Ertzar Arnaugard